

CIRCULAR DE GIMNASIA RITMICA

1. INSCRIPCIÓN

- a) Inscripción de equipos: Se puede realizar exclusivamente on-line:
- b) **Inscripciones Individuales: (Las gimnastas que participen como individual, tendrán que realizar la inscripción como individual dentro del programa de los JJDDMM).**
- Para la 1ª jornada: antes del 15 de enero de 2025.
 - Para la 2ª jornada: antes del 31 de enero de 2025.
 - Para la 3ª Jornada. Clasificatoria de las anteriores.

Inscripciones de participantes, entrenadores y/o delegad: antes del martes previo a la jornada.

- Será obligatorio para participar en todas las jornadas estar dadas de alta anteriormente en el equipo corresponda.
- On line: para deportistas que ya estén inscritos de años anteriores.
 - Los deportistas que tengan DNI o tarjeta d residencia pueden realizar la nueva inscripción igualmente on-line. (obligatorio D.N.I desde la categoría infantil).
 - Presencialmente en los distritos: nuevas licencias, aportando fotografía tamaño carnet actualizada y fotocopia del libro de familia (solo hasta alevín, incluidos).

2. GRUPOS DE DEPORTES

Esta modalidad queda incluida en el grupo B

3. CATEGORÍAS CONVOCADAS:

Se convoca para las categorías: Peque, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior, y Personas con discapacidad.

Para las categorías de Peques, no habrá clasificaciones, al tratarse de una actividad de carácter lúdico y participativo. Podrán combinarse los equipos para favorecer el ambiente participativo y el desarrollo de valores a través del deporte.

Para las inscripciones de personas con *discapacidad* la organización valorará en qué categoría se ajusta mejor la Participación de cada equipo Ésta se especificará en el momento de la inscripción, presentando documento que acredite el grado de minusvalía.

CATEGORÍA CONJUNTOS E INDIVIDUALES	Años de nacimiento
Peque	Nacidos 2021-2020
Prebenjamín	Nacidos 2019-2018-2017
Benjamín	Nacidos en 2017 y 2016
Alevín	Nacidos en 2016-2015-2014
Infantil	Nacidos en 2014-2013-2012
Junior	Nacidos en 2012-2011-2010
Senior	Nacidos en 2010 y anteriores
Personas con discapacidad (física o intelectual)	Nacidos antes de 2017

CATEGORÍA GRUPOS-EQUIPOS	Años de nacimiento
Mini Happy	Nacidos 2021-2020-2019-2018
Happy	Nacidos en 2018 -2017-2016-2015
Smile	Nacidos en 2015-2014-2013-2012
Star	Nacidos en 2012 y anteriores
Personas con discapacidad (física o intelectual)	Nacidos antes de 2017

4. FECHA / ACTIVIDAD

- **1ª Jornada:** 8 de febrero de 2025
- **2ª Jornada:** 22 de febrero de 2025
- **3ª Jornada (Final):** 8 de marzo de 2025

5. LUGAR

Centro Deportivo Amate (Avda. La Revoltosa S/N)

Horario: Por determinar según inscripciones.

Estos datos pueden ser modificados en función de las necesidades de la instalación, organización o cualquier otra causa.

6. CONCEPTOS DE PAGO

CATEGORÍA	EQUIPOS	INDIVIDUAL
PEQUE	- €	- €
PREBENJAMIN	- €	- €
BENJAMIN	- €	- €
ALEVIN	- €	- €
INFANTIL	- €	- €
CADETE	- €	- €
JUVENIL	40,50 €	16,00 €
SENIOR	40,50 €	16,00 €
VETERANOS	40,50 €	16,00 €
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	- €	- €

7. NÚMERO DE DEPORTISTA POR EQUIPO

Mínimo: 1 Máximo: 12

8. CLASIFICACIONES

La clasificación para la fase final (3ª jornada), se determinará una vez cerrada la inscripción y previa a las jornadas 1 y 2, en función del número de inscritos.

Conjunto, Grupo e Individual

Los tres primeros Conjuntos, Grupos o Individual de cada categoría recibirán medallas. Todas las participantes recibirán medalla.

La categoría Peque no tendrá clasificación.

9. SISTEMA DE Puntuación

Clasificación: Para optar a la premiación final se aplicará el siguiente criterio:

Se sumará el mejor resultado obtenido por cada club en los siguientes grupos de categorías **(solo Conjuntos)**:

- Prebenjamín, Benjamín
- Alevín, Infantil,
- Junior y Senior

resultando premiados los tres primeros clubes.

Se l10- REGLAS DE JUEGO APLICABLES

Las propias de la Federación Andaluza de Gimnasia. Se adjuntan las normativas

10. VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES ASPECTOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

A determinar por la Entidad Organizadora según el número de inscritos.

11. ASPECTOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

Los deportistas deberán de estar preparados un turno antes a la salida del tapiz de competición. Una vez se nombrado desde la megafonía al participante en dos ocasiones y no haga acto de presencia, será descalificado.

12. MODALIDADES:

**IMD**Instituto Municipal
de Deportes**GIMNASIA RITMICA JJDDMM 2025**

Conjuntos (5 o 6 gimnastas)

Grupos (7 a 12 gimnastas)

Individuales. **Máximo 3 inscripciones por club/escuela** (dichas gimnastas no podrán pertenecer a ningún conjunto o grupo)

En función del número de inscripciones, se podrá limitar el cupo en cada una de las modalidades anteriores.

13. CONTROL DE ACREDITACIONES.

En cada jornada se activarán protocolos para comprobar la identidad de las participantes y que están correctamente inscritas en la plataforma de Juegos Deportivos Municipales.

MÚSICAS: Cada conjunto o Individual, debe de enviar la música en formato MP3 por email a la siguiente dirección (e.arenta@andaluciagym.com) **15 días antes de cada competición**, indicando número de orden, categoría y nombre del participante.

Además, deberán de llevarla en formato pendrive a la competición por si hubiese algún problema con la misma.

CATEGORIAS PARTICIPACION:

Esta normativa está enfocada para gimnastas, de escuela, principiantes, que nunca hayan competido a nivel federado, para fomentar el deporte de base y trabajar en la progresión de niveles adecuados para este deporte.

- Esta normativa es susceptible a cambios, en función de modificaciones que puedan darse en la normativa FAG y RFEG

La normativa se realiza para que todos los clubes y escuelas mantengamos una misma línea de trabajo y evolución en los niveles de iniciación, para todos los campeonatos, circuitos y trofeos que se realicen en la provincia durante la temporada 2025.

EXPLICACIÓN MODALIDADES:

CONJUNTOS: Los conjuntos pueden estar formados de 5 a 6 gimnastas.

GRUPOS: Los grupos pueden estar formados de 7 a 12 gimnastas.

INDIVIDUALES: **Máximo 3 gimnastas por club/escuela.**

NORMAS ESPECÍFICAS:

- Una misma gimnasta solo podrá participar en una modalidad, conjunto, individual o grupo.
- Una gimnasta no podrá cambiar de nivel libremente durante una misma temporada.
- Los conjuntos clasificados en los primeros puestos en la pasada temporada 2024, debe ascender a la categoría superior por el bien de la progresión de esas gimnastas y el resto de competidoras.
- Las jueces podrán tomar la decisión de subir a un grupo/conjunto de nivel en cualquier momento, por esta razón se han puesto los mismos aparatos en ambos niveles, para adecuar a cada gimnasta en su nivel.
- Las gimnastas podrán subir de categoría, pero sólo y exclusivamente el cambio se podrá hacer con la categoría inmediatamente superior. Ejemplo: Una gimnasta Benjamín, podrá competir en Alevín, pero nunca en Infantil.
- Jamás se podrá bajar de categoría.
- Todos los técnicos/monitores deberían estar formados y actualizados, para el buen funcionamiento de la competición y el adecuado trabajo de la disciplina de Gimnasia Rítmica.
- Se permiten las músicas con voz en todas las modalidades.